

0007618


 V. 10. -  
 0137

**INTERPHARMAS**

INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL SUPPLIERS S.A. DE C.V.

San Salvador, 23 de septiembre de 2016

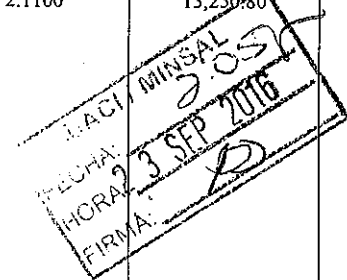
SEÑORES

**MINISTERIO DE SALUD**
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**
**PRESENTE**

Yo, OSCAR VILLA ROJAS, actuando en calidad de Representante Legal de la Sociedad **INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL SUPPLIERS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia **INTERPHARMAS S.A. de C.V.**, con respecto al oficio No. 2016-8400-5745 con fecha de distribución 20 de septiembre de 2016 en referencia a la **RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN No. 123/2016** de la **LICITACION ABIERTA LA No. 20/2016**, denominada **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA HOSPITALES Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL**, se manifiesta lo siguiente:

- **NUESTRA PLENA ACEPTACION** a la adjudicación realizada de los renglones que se detallan a continuación:

Renglón	Código	U/M	Cantidad	Precio Unitario (USD \$)	Valor Total (USD \$)
	<b>Nombre del Producto</b>				
13	Código 02201020 Haloperidol 2 mg/ml Solución Oral Frasco gotero 815-20)ml, protegido de la luz.  HALOPERIDOL 2 MG/ML SOLUCION ORAL, FRASCO 20 ML, PROTEGIDO DE LA LUZ. Nombre Comercial: HALOPERIDOL 2 MG/ML SOLUCION ORAL (GOTAS) HUMAX FRASCO POR 20 ML.  Marca: HUMAX Origen: COLOMBIA Vencimiento: 15 meses Casa Representada: HUMAX PHARMACEUTICAL S.A. CSSP: F004406022014	C/U	6280.00	2.1100	13,250.80
14	Código: 02201025 Haloperidol 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz.  HALOPERIDOL 5 MG TABLETA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ. Nombre Comercial: HALOPERIDOL HUMAX 5 MG TABLETAS	CTO	19251.00	4.1900	80,661.69


 26 SEP 2016  
 8.10 am

0000306



0007619

**INTERPHARMAS**

INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL SUPPLIERS S.A. DE C.V.

Caja x 20 Tabletas				
Marca: HUMAX Origen: COLOMBIA Vencimiento: 15 MESES Casa Representada: HUMAX PHARMACEUTICAL S.A. CSSP: F063218112009				

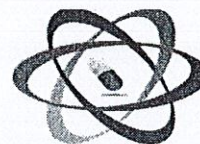
Con respecto al renglón que se detalla a continuación, expreso lo siguiente:

Renglón	Código	U/M	Cantidad	Precio Unitario (USD \$)	Valor Total (USD \$)
	<b>Nombre del Producto</b>				
13	Código: 00701035 Carvedilol 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz.  CARVEDILOL 25 MG TABLETA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, PROTEGIDO DE LA LUZ. Nombre Comercial: CARVEDIL 25 MG TABLETA Caja por 30 Tabletas  Marca: GARMISCH Origen: COLOMBIA Vencimiento: 15 MESES Casa Representada: GARMISCH PHARMACEUTICAL S.A. CSSP: INVIMA 2015M-0004460-R1	CTO	3045	\$ 12.6900	\$ 38,641.05

- Que la base de la licitación, permitía la participación de productos con Registro de países de referencia de la OMS (Argentina, Brasil, Colombia, México y Cuba), en nuestro caso ofertamos con Registro de Colombia emitido por el INVIMA, por lo que ofrecimos el producto CARVEDIL 25 MG TABLETAS y se nos fue adjudicado.

Aclarando: COLOMBIA no solicita Bioequivalencia para el Registro Sanitario del CARVEDILOL 25 MG, ya que este medicamento no está considerado como un fármaco de riesgo por la OPS (Organización Panamericana para la Salud)

- Nos ha causado sorpresa al momento de consultar a la DNM, los requisitos para obtener el registro sanitario del producto; se solicite Estudio de Bioequivalencia. Como mencionamos anteriormente en Colombia no se pide para registrar el mencionado medicamento. Por lo tanto, el fabricante del producto no lo posee.



0007620

**INTERPHARMAS**

INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL SUPPLIERS S.A. DE C.V.

Por lo mencionado anteriormente, solicitamos la colaboración del MINSAL para obtener el visado de la factura para ingresar el producto al país. No omitimos manifestar, que la institución se beneficia con un ahorro de \$8,769.60 (realizando la comparación de precios con el precio que nos sigue) adquiriendo nuestro producto CARVEDIL 25 MG TABLETAS.

Por otra parte, si no podemos contar con la colaboración solicitada del Minsal, para el visado de la factura del medicamento; **lo sentiremos mucho, pero no podremos aceptar la adjudicación del mencionado Ítem.**

Se comunica que la persona designada para firmar el contrato que se derive de la Resolución de Adjudicación No. 123/2016 es Sara Elizabeth Martinez Martinez quien actúa en calidad de apoderada de la sociedad. Se anexa la siguiente documentación:

- Solvencia de Impuestos Internos (IVA y Renta) vigente.
- Solvencia del ISSS Régimen Salud, vigente.
- Solvencia del Pago de Cotizaciones Previsionales de la Unidad de Pensiones del ISSS vigente.
- Solvencia de obligaciones previsionales de todas las AFP'S e IPSFA vigente.
- Solvencia municipal.
- Copia de poder administrativo a favor de Sara Elizabeth Martinez Martinez debidamente inscrito en el CNR.
- Copia de DUI y NIT de Sara Elizabeth Martinez Martinez

Quedamos ante ustedes suscritos,

Lic. Oscar Villa Rojas  
Representante Legal



0000308